

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

“La **ÉTICA** en la propia práctica”

¿Por qué es importante hablar de ética en la docencia?



Cátedra: Trabajo Final

Carrera: Profesorado Universitario para el Nivel Secundario y Superior - Ciclo de complementación curricular

Profesor: Cristián Secul Giusti

Alumna: María Fernanda Olha

Fecha de presentación: noviembre 2025

ÍNDICE

1. Introducción

2. Desarrollo
 - I. Conceptos: *moral, ética y deontología*
 - II. La docencia como profesión ética
 - III. La puesta en común de los valores éticos en las situaciones planteadas
 - IV. El marco normativo

3. Conclusión

4. Bibliografía



¿Qué botón apretamos? ¿cuál sabemos que indica lo que es correcto o incorrecto?

INTRODUCCIÓN

¿Qué sucede en nuestra conciencia profesional cuando nos enfrentamos a un dilema ético en el aula? Este trabajo tiene por objetivo reflexionar sobre ese momento en donde está presente la teoría de lo que sabemos que tenemos que hacer porque es éticamente correcto y lo que surge desde la ética de uno, ese conjunto de valores, principios y experiencias que forman parte de nuestra decisión frente a una situación. Esta ética personal se puede ver de manera constante en la realidad cotidiana de la escuela, un espacio donde los derechos humanos de quienes forman parte del sistema educativo, sean estudiantes o docentes, se manifiestan, se respetan y, en ciertas ocasiones, se ven tensionados o vulnerados. En el desarrollo de dicho trabajo, también desarrollaré este tema de los derechos desde el marco normativo, ¡muy importante para tener en cuenta! que tiene relación con cuestiones éticas.

En primer lugar, quiero decir que el aula es el espacio donde la ética docente deja de ser un concepto y se convierte en una práctica. Es, a mi entender, el entorno donde el concepto de ética adquiere un rol importante, llevándonos a tomar decisiones que tienen un impacto. Ser docente es mucho más que pararse frente al aula a explicar un tema. En el día a día, los profesionales de la educación nos encontramos con situaciones que no aparecen en ningún libro, o sí aparecen, ¡eso lo vamos a ver más adelante! Hay momentos donde nuestros valores entran en juego¹ y donde seguir el reglamento de forma rígida no alcanza. Ahí es cuando dependemos de nuestra ética personal que no deja de ser profesional cuando se da en un lugar laboral, dependiendo del rubro.

El trabajo intenta investigar a raíz de situaciones que surgieron dentro del marco de una materia que cursé en el profesorado, justamente eso, ¿qué nos pasa por la cabeza cuando tenemos que resolver dilemas y por qué nuestra postura ética determina las respuestas a diferentes escenarios? El marco normativo ordena varias decisiones que se toman en el ámbito áulico, pero somos nosotros los que tenemos que ver cómo aplicarlas en cada caso.

Hay cuestiones que no se responden con un "sí o no" o esto "está bien o mal". Son problemas que resolvemos pensando mucho, usando nuestro propio criterio para buscar el camino más justo sin perder de vista que somos humanos y tratamos con personas.

¹ Según North (1990), las instituciones son "las reglas del juego en una sociedad", es decir, los marcos normativos y organizativos que reducen la incertidumbre en la interacción humana.

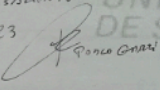
Trabajo Final: "La ÉTICA profesional en la propia práctica"

Retomando lo que intenta este trabajo, como mencioné anteriormente, el tema en sí surgió cuando cursaba la cátedra Prácticas III del Profesorado Universitario para el Nivel Secundario y Superior. Me tocó dar clases en una materia que estaba como ayudante de cátedra, donde a veces el profesor titular me daba el espacio para estar frente al aula y dar la clase sin su presencia. La cuestión en esta primera situación, era que en dicha materia, no importaba si uno ya daba clases o no, debía estar presente un otro para supervisar y evaluar la práctica. Entonces me encontré con un escenario, que si bien siempre supe la respuesta y el camino a seguir, me parece pertinente compartirla y exponerla, porque forma parte de una de todas las situaciones donde se pone en juego la ética de uno para decidir. El punto es que al ser prácticas a distancia donde no estaba presente la profesora de la cátedra Prácticas III, podía tomar una postura y decir que había estado presente una autoridad para evaluarme o fingir que alguien me vio y que sea completado por mí o por el profesor a cargo sin haberme visto y confiar en el dictado de la clase. Otras de las situaciones observadas que se encuadra dentro de la temática de este trabajo, es que mediante las observaciones en dicha materia, pude ver diferentes acciones por parte de los estudiantes y docente donde la ética profesional estuvo latente. Dicha observación, se relacionó con la postura del profesor ante una situación de seleccionar la consigna de un final. Frente a estos momentos áulicos, me parece importante entender y abordar cómo se puede ver el uso de nuestra ética personal para destrabar situaciones donde se mezclan el deber y la responsabilidad de uno.

A partir de estas vivencias, considero relevante como dije anteriormente analizar cómo la conducta de uno se moviliza ante diferentes situaciones y escenarios. Este trabajo busca, por lo tanto, identificar las tensiones éticas más comunes y reflexionar sobre las estrategias, tanto personales como profesionales, que se pueden emplear para resolverlas, con el fin de hacer lo que uno enseña y no contradecirse con lo que uno hace.

Planilla completa por el profesor a cargo de la cátedra - Prácticas III

Cátedra: Práctica de la Enseñanza en Nivel <u>UNIVERSITARIO</u>					
Alumno Practicante: <u>MARÍO TERESA BUDA CHAN</u>					
ASPECTO EVALUADO	CRITERIOS	CONCEPTO			
		Sobresaliente	Distinguido	Buena	Insuficiente
Planes de Clase	<ul style="list-style-type: none"> Presentados oportunamente y ajustados a los requerimientos de la cátedra 	✓			
Conocimiento científico y transposición metodológica	<ul style="list-style-type: none"> Demostró solidez y fluidez en el manejo de los contenidos específicos Los contenidos fueron significativos en su enfoque con relación al grupo y al perfil educativo de los alumnos Evidenció conocimientos sólidos, actualizados y articulados 	✓			CATEGORÍA BUENA ACTUACIÓN ESPECIALMENTE BUENA PARA LA CÁTEDRA
Estrategias didácticas	<ul style="list-style-type: none"> Las actividades fueron variadas, atractivas, adecuadas al contenido, al grupo y al tiempo disponible Coordinó el trabajo grupal con habilidad Demostró flexibilidad ante los imprevistos y los imprevistos. Logró establecer un ambiente de trabajo claro, ordenado y estimulante para los alumnos. 	✓			EXCELENTE MANEJO Y BUEN USO DE LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE ORGANIZADOS
Recursos Auxiliares	<ul style="list-style-type: none"> Seleccionados con clara funcionalidad didáctica Manejó eficientemente los recursos utilizados Manifestó respeto por las normas institucionales. Demostró habilidad para compatibilizar su proyecto en el marco de la programación. 	✓	✓		BUENOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y UN MANEJO ADECUADO DE LOS ESPACIOS DIDÁCTICOS

Inserción institucional (Actitud general)	<ul style="list-style-type: none"> Asistió con regularidad y puntualidad a las clases. Realizó evidentes esfuerzos por adecuar su propuesta al enfoque del profesor y a las características y necesidades de aprendizaje del grupo. Evidenció buena disposición general, cordialidad, interés y compromiso con la tarea. Estableció buenas relaciones personales con el docente del curso, otros actores institucionales y con los alumnos. Evidenció su deseo por aprender de la experiencia 	✓				BUENAS PUNTUALIDAD Y TRABAJO PERSONAL Y COLABORACIÓN.
Inserción institucional (Actitud general)	<ul style="list-style-type: none"> Asistió con regularidad y puntualidad a las clases. Realizó evidentes esfuerzos por adecuar su propuesta al enfoque del profesor y a las características y necesidades de aprendizaje del grupo. Evidenció buena disposición general, cordialidad, interés y compromiso con la tarea. Estableció buenas relaciones personales con el docente del curso, otros actores institucionales y con los alumnos. Evidenció su deseo por aprender de la experiencia 	✓				BUENAS PUNTUALIDAD Y TRABAJO PERSONAL Y COLABORACIÓN.
Concepto General: <u>EVIDENCIÓ BUENAS ACTITUDES COMO BUENA EDUCADA, APRENDIZAJE, PARTICIPACIÓN Y TRABAJO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</u>						
Calificación: <u>SUBSALIENTE</u>						
Fecha: <u>31/5/23</u>						
						

DESARROLLO

- I. **Moral, ética y deontología:** conceptos meramente teóricos presentes en lo cotidiano.



Cuando nos enfrentamos a una situación como la de las prácticas donde no hay un profesor presente físicamente, entran en juego tres dimensiones que conforman nuestra conciencia personal y profesional. La **moral**² representa aquella voz interior que nos dice "sabemos que algo está bien o mal" o "presiento que lo que estoy eligiendo es lo correcto o puede tener consecuencias y derivar en lo incorrecto". Se basa en los valores³ que uno tiene porque fueron enseñados por la familia, internalizados en el ámbito educativo formal o aprendidos en muchos espacios educativos que no son formales. Cuando un estudiante ingresa a una escuela no viene "vacío", viene con estos valores y maneras de saber cómo actuar que lo aprendieron en otros ámbitos. Generalmente, cuando se toman decisiones no nos ponemos a decir "eso lo elijo porque es éticamente correcto, o esto lo hago porque sé que es un acto moralmente bueno", suele suceder que se actúa pensando en la acción en sí y no debatiendo el trasfondo o a veces sí y eso hace que se demore la acción, ¡todo puede ser! Esa voz interior, la pude sentir cuando estuvieron dos caminos para tomar en el llenado de la planilla: seleccionar el camino más fácil y práctico donde daba la clase pautada y completaba el profesor sin haber visto mi clase o yo misma las planillas o el camino de hacer lo correcto, de realizar lo que los valores propios de la vida me decía en cumplir con lo burocrático y lo que correspondía.

Muchas veces, ese pensamiento lo podemos ver en un millón de situaciones educativas donde pensamos, por ejemplo: ¿desapruebo al estudiante por no entregar los trabajos, desaprobar la mayoría de las instancias evaluativas o lo apruebo para no tener que hacer un acta donde coloque que compensa y sé que la familia está a los dos minutos en el colegio pidiendo explicaciones? Hay muchos escenarios donde la moral, la ética⁴ y la deontología están presentes y está en uno mismo accionar y ver qué conducta tiene adoptando el perfil personal y profesional que tenga. Si bien, en este trabajo, voy a plantear el marco teórico y los conceptos centrales relacionados a lo ético, es teoría. Lo interesante es ver cómo ese marco regulatorio es aplicado en situaciones cotidianas.

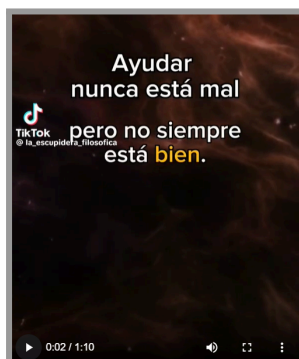
² La palabra moral tiene su origen en el término del latín "mores", cuyo significado es "costumbre". Moralis (<latín mos = griego (costumbre).

³ Los valores son los principios que guían las acciones, moldean nuestro carácter y permiten interactuar de manera respetuosa, responsable y solidaria con los demás. (Verduga, 2024. p.4)

⁴ La Ética reflexiona sobre el bien integral de la vida humana, planteando la necesidad de un fin último (felicidad o bien perfecto) que dé sentido y unidad a las acciones. (Malishev, 2014. p.14)

En sí, la moral es básicamente nuestro "piloto automático" interno para decidir cómo proceder en la vida. A diferencia de los animales, que actúan principalmente por instinto, los humanos tenemos que pensar y elegir qué hacemos y hacia dónde vamos. Por eso hablamos de conducta, porque nos conducimos a nosotros mismos mediante decisiones. En el sistema educativo, hay muchas instancias en la que se tienen que tomar decisiones, a veces de forma individual y otras consensuadas por la gestión educativa de manera colectiva. Esta capacidad de dirigirnos nos hace responsables, donde podemos dar razón de lo que hacemos porque somos nosotros quienes elegimos actuar de cierta manera. Todo lo que hacemos de forma consciente y libre entra en el campo de la moral. El hecho de que seamos libres para elegir es lo que hace que nuestros actos tengan una dimensión moral. Todas estas decisiones libres, a lo largo del tiempo, van formando la personalidad moral de una persona, que es el carácter único que cada uno construye con sus acciones. Ahora, el simple hecho de actuar libremente no significa que actuemos bien. En algunas decisiones nos sentimos orgullosos, y en otras, nos arrepentimos. Hay un video que me dejó pensando cuando lo vi, donde se plantea que la ayuda no siempre puede ser buena por más que se actúe con buenas intenciones.

Transcripción del breve video de "TikTok": "Ayudar nunca está mal, pero no siempre está bien" ¿Qué significa esto?



Pensémoslo con un ejemplo: vamos caminando tranquilamente, quizás hacia la biblioteca en busca de algún libro de filosofía, y de pronto nos encontramos con un bolso lleno de billetes. En su interior vemos documentación que nos permite identificar al dueño del bolso. Lo llamamos, organizamos el encuentro y devolvemos el dinero. ¿Actuamos moralmente bien? Desde la perspectiva del filósofo alemán Immanuel Kant no es tan sencillo de responder, porque debemos analizar la intención. Puede suceder que alguien devuelva el dinero por miedo a haber quedado captado en una cámara de seguridad y luego sufrir una denuncia de robo; o quizá devuelva el dinero buscando reconocimiento en algún noticiero o una recompensa por parte del dueño del bolso. En estos casos no se actúa moralmente bien, porque la voluntad está condicionada externamente. Para Kant, una acción será buena cuando cumple el deber sin pensar en las consecuencias. Por eso, en nuestra sociedad, donde se busca aparentar antes que ser, donde la ética se convierte en pura estética, ayudar nunca está mal, pero no siempre está bien." (se desconoce el autor del video).

La moral se relaciona con la ética cuando reflexionamos para que podamos ordenar nuestra libertad y aprender a tomar decisiones que no solo sean libres, sino también correctas y buenas, ¡y qué difícil saber esto, ¿no? Me parece pertinente hacer referencia a una frase mencionada por De Torres (2009) donde menciona que "Una de las definiciones de "moral" o "moralidad" es el conjunto de creencias y normas de una persona o grupo social

determinado que ofician de guía para el obrar, es decir, que orientan acerca del bien o del mal — correcto o incorrecto— de una acción”. Esto aplica mucho a la decisión que tomé en relación a la situación planteada, porque si bien fue una elección también fue una norma que está estipulada, el tema de ser transparente siendo un profesional de la educación.

Por otro lado, tenemos a la **ética**⁵ que es el proceso donde se reflexiona, donde confrontamos ese saber con las circunstancias específicas y se analizan las consecuencias. Rojas (2011), hace alusión que la ética es aquella que se refiere a los principios universales del actuar humano (valores, diferencia entre bien y mal, libertad, responsabilidad, acto humano).

Según Luño (2010) “La Ética⁶ es una rama de la Filosofía, que se elabora con una metodología y una finalidad práctica, y que su objeto de estudio es la conducta humana, donde su misión es orientarnos para que sepamos ordenar nuestras acciones voluntarias de modo que sean moralmente buenas.” Me parece importante hacer una pausa acá, y detenerme en lo que menciona el Luño en su libro “Ética general. sexta edición”, porque es un punto crucial en una de las situaciones mencionadas. Es fácil exteriorizar sobre lo que uno debe hacer, pero es productivo entender por qué actuamos como lo hacemos. El ser humano, es decir, nosotros, tenemos consciencia de que lo que llevamos a cabo en la práctica tiene consecuencias cuando lo ejercemos y lo que elegimos hacer tiene un sentido y un objetivo. Cabe mencionar que en la Universidad de San Isidro, dicto una materia que es Ética profesional y estos conceptos me interpelan desde lo teórico y práctico, pero entiendo que hay una diferencia abismal cuando hay que tomar una decisión, como fue en su momento el decidir el camino de qué hacer con esas planillas o mismo considerar varios puntos cuando observé esas dos clases que ahora voy a detallar en cómo puedo relacionarlo con estos tres grandes conceptos en la propia práctica.

Finalmente, la **deontología**, la dejé para el final porque actúa como la meta de la profesión, recordándonos que ser docente implica un compromiso con la honestidad y la transparencia, un deber que trasciende lo personal, es decir, la parte práctica del hacer en

⁵ La ética es la parte de la filosofía cuyo tema es la cualidad moral de los actos humanos, y cuyo propósito es práctico: que nuestras acciones sean, en los hechos, moralmente correctas. (Cortina, 2000. p. 3)

⁶ La ética es una ciencia práctica: busca modificar conductas, decisiones. Sintetiza la definición de ética como la «filosofía de la praxis [...]; la ética es la reflexión [de la moral]». Maliandi (1991) recoge numerosas definiciones de ética propuestas por otros filósofos, como la de: Hengstenberg (1969), quien sustenta que la “Ética no es lo mismo que moralidad, sino reflexión sobre la moralidad, reflexión que busca normas, las cuales están ya siempre vividas antes de que se reflexione sobre ellas. (Herrera, 2018. p.6)

función de las cualidades morales que tenemos como ser humano. La situación planteada me llevó a ver cómo estos tres conceptos, están de forma implícita y muchas veces explícitamente, cuando tomamos decisiones y analizamos cuestiones. Se puede decir que la moral me señaló el camino, la ética me permitió analizar el porqué, y la deontología me reafirmó que mi rol como docente exige coherencia con los principios que se llevan a cabo.

II. *La docencia como profesión ética*



La **ética profesional**,⁷ son esos principios y valores que nos guían para hacer bien nuestro trabajo, incluso cuando nadie nos está mirando. Como bien señala David Carr (2000), "la docencia es una práctica moral por excelencia, donde no podemos separar el "qué enseñamos" del "quiénes somos al enseñarlo". Esto va más allá de simplemente cumplir la ley, se trata de actuar con integridad, siendo honestos y coherentes entre lo que decimos y lo que hacemos." Cuando nos desenvolvemos, en este caso, hago referencia a lo profesional en ámbito de la docente⁸, implica respetar a todas las personas, y proteger la información privada de estudiantes, familias o compañeros además de ver cómo es la conducta del profesor/a. En la educación, esto se traduce en una responsabilidad de enseñar con calidad, evaluar con justicia y reconocer nuestros errores con transparencia. Como bien añade Savater (1991), no podemos enseñar a ser éticos si no lo somos nosotros mismos, es imposible dar lo que no se tiene. Al final, actuar con ética no solo garantiza un trabajo bien hecho y construye confianza, sino que también le da un verdadero prestigio a la profesión.

Ser docente es, ante todo, una práctica ética que se pone a prueba constantemente en situaciones cotidianas, como la que viví durante mis prácticas donde la modalidad era

⁷ La ética profesional en el ámbito educativo se refiere al conjunto de principios, valores y normas que guían el comportamiento de los docentes, directivos y personal educativo, con el fin de garantizar un ejercicio responsable, justo y comprometido con la formación integral de los estudiantes. (Cortina, 2000)

⁸ La ética profesional es un compromiso vivencial que va más allá de la norma escrita y debe hacerse efectiva teórica y prácticamente. En el ámbito de la educación, para cumplir con ese compromiso el y la docente han de ser conscientes de sus tendencias prácticas, intelectivas y morales, así como del deber de desarrollarlas constantemente para ponerlas a disposición de sus estudiantes y ayudarles a crecer cognitivamente, afectivamente y moralmente de manera integral. (Herrera, 2018)

autogestiva, y me enfrenté a la disyuntiva de falsificar una evaluación de desempeño o buscar una solución honesta. Se puede entender que nuestra profesión no se reduce a lo técnico, sino que se funda en la coherencia, el cuidado del otro y la responsabilidad, incluso cuando nadie nos observa.

Como bien señala Freire (1996), "la coherencia es un pilar fundamental. No podemos exigir honestidad a nuestros estudiantes si nosotros mismos recurrimos a la deshonestidad académica para facilitar un trámite". Aquella situación de decidir si firmar una planilla falsamente o comunicar la falta de supervisión fue un ejemplo claro: ¿cómo podría enseñar valores si mi acción los contradice? Los estudiantes no solo escuchan lo que decimos, sino que observan lo que hacemos, por más que no lo vean.

A esto, Cullen (1997) agrega que la ética docente implica un compromiso con la justicia y el cuidado del otro. Evaluar no es un mero trámite burocrático, sino un acto de respeto hacia el proceso de aprendizaje. Falsear ese registro no solo me habría convertido en cómplice de una mentira, sino que habría vulnerado en parte el sentido de la educación.

Sin embargo, hay una palabra muy importante en este apartado y es docencia. ¿Cómo definir a esta profesión, no? Se me ocurren varios adjetivos calificativos y muchos escenarios para describir a esta profesión, pero voy a tratar de ser concreta en lo que quiero transmitir. Cuando hablamos de docencia, o planteamos este trabajo a la sociedad, hay muchos pensamientos desde practicidad a la hora de comenzar a trabajar, mucho tiempo de vacaciones, una profesión que te da mucha satisfacción en ver que el profesional está formando a otras personas y luego esas personas formarán a otras y se dedicarán a rubros que aportarán a la sociedad, y así puedo seguir extensamente. Lo importante es definir a la docencia es poder decir que es una profesión en la que uno trabaja con personas y toma decisiones, en lo posible positivas, para aportar y compartir conocimiento con el otro. Por supuesto que nos podemos equivocar, y lo importante acá es hacernos responsables que por más que se haya tenido buena voluntad, a veces, puedo no resultar. ¿A qué vengo a todo esto?, con la otra situación que mencioné al inicio de este trabajo.

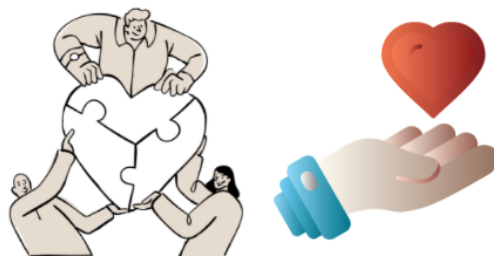
Por un lado, hablé sobre el tema del momento que presencié en tomar una decisión basándome en mi cualidad moral y decisión éticamente correcta con el tema de las planillas.

Por otro lado, voy a explayarme en la siguiente situación, que está relacionada con este subtítulo. Es otra circunstancia en la que fui más observadora que participante activa. La materia era Tecnologías de la Información y la comunicación que se dictaba los días lunes

en la Licenciatura en Ciencias de la Educación. El profesor, ¡lo más de lo más y además del gran conocimiento que tenía y transmitía, lo humano que era con los estudiantes!, estaba en una de las últimas clases y se encontraba dando la consigna del examen final que se llevaría a cabo en el mes de diciembre. Resulta que dio una consigna que no presentaba claridad ni criterios de evaluación que demostraran lo que pretendía evaluar. Los estudiantes, una clase posterior a esto, se acercaron a él para comentarle esta inquietud, y el profesor asumió con total transparencia que era una consigna que había utilizado de otra materia y no tenía claridad en lo que quería para esta carrera. Entonces, se propuso a revisar y dar mayor detalles en la próxima clase. Analizando esto, ¿acá qué pasó? Algo que suele pasar es que se utilice material de otros años, otras materias y demás para aportar a lo que uno está dando. El profesor no optó por enojarse, no dar una explicación o evitar el tema, teóricamente acudió a lo que denominamos una **ética deontológica kantiana**. Es una teoría ética que se centra en el deber y en la obligación moral, más que en las consecuencias de las acciones. Las acciones son correctas o incorrectas en sí mismas, independientemente de sus resultados. Lo que importa es la intención y el cumplimiento de normas morales universales. Es lo que se pudo ver con la actitud del profesor.

Montoya y Pavel (2007), hace referencia a que “es propio de la humanidad la conciencia de un deber que impulsa el actuar, así la pregunta conlleva a considerar que si existe una ley moralmente válida para él como ser racional, debe serlo también para todos los demás, por la tanto la prueba para considerar si un acto es moralmente válido, consiste en la posibilidad de ser aplicado consistentemente a todos los seres racionales.” En la situación observada, esto se puede ver claramente, porque el profesor tenía un deber y se aplicó moralmente reconociendo con transparencia lo de la consigna y accionando en la mejora.

III. La puesta en común de los valores éticos en las situaciones planteadas



¿De qué hablamos cuando nos referimos a los valores? Se puede definir diciendo que son las virtudes, esas cualidades que tienen las personas y que se consideran muy positivas. Se suele destacar, ¡habremos escuchado la típica frase “qué lindos valores tiene tal persona” Como señala Verduga (2024) los **valores éticos** son esenciales en la formación de futuros

profesionales de la educación, ya que constituyen la base para garantizar una práctica pedagógica responsable, inclusiva y comprometida con el desarrollo integral de los estudiantes. Con la presencia de los valores, hay muchas actitudes en el ámbito educativo, que es lo que nos compete en las situaciones dadas, que se resolvió o se vio el accionar humano de manera natural. ¿Qué quiero decir con natural? los valores se reflejan con las acciones y con lo que el ser humano demuestra. El profesor podría haber optado por tener una postura en la que no iba a cambiar el final o mismo en mi caso, podría haber decidido no ser transparente, pero los valores no se pueden tapar u ocultar, cuando uno los tiene, los ejerce de forma natural.

Los valores que predominan en la propia práctica docente, son sumamente importante, porque por más que las situaciones planteadas surgieron en un nivel universitario que daría a pensar que ya es tarde para recalcar o tener en cuenta los valores que se enseñan o se retoman en un nivel inicial, me di cuenta que nunca es tarde para volver a lo esencial de la vida y lo básico ¿no? Sabemos que nuestros actos son responsabilidad nuestra, y que el accionar que tengamos va a repercutir en las consecuencias de los hechos, entonces, si tenemos conocimiento de esto y como lo tuve en el momento de vivenciar y observar dichas situaciones, me pregunto lo siguiente: ¿cómo hacemos para actuar frente a cuestiones éticas que nos rodean en el ámbito profesional o personal?

Entre los valores destacados se encuentran la justicia, la empatía, la responsabilidad, la honestidad y el respeto, todos esenciales para crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y ético. La justicia garantiza un trato equitativo a los estudiantes, asegurando oportunidades de desarrollo iguales para todos. La empatía facilita la comprensión de las necesidades emocionales y académicas, promoviendo un clima escolar armonioso y colaborativo. La responsabilidad permite a los docentes asumir las consecuencias de sus decisiones con integridad, mientras que la honestidad refuerza la transparencia y la confianza en la comunidad educativa. Por último, el respeto fomenta relaciones interpersonales basadas en la dignidad y el reconocimiento mutuo. (Villegas, 2021. p.185)

Me parece interesante a lo que se refiere Villegas (2021) y también lo puedo relacionar mucho con lo dicho por Savater (1991), donde decía que no se puede enseñar a ser éticos cuando no lo es uno y tiene mucho que ver con esto anterior donde es importante la responsabilidad que un educador tiene frente a su grupo de estudiantes, las decisiones que

toma y las repercusiones que puede tener. A continuación voy a compartir en este escrito una tabla donde podemos observar con gran claridad los valores, en mi consideración, que estuvieron a la vista en estas dos situaciones:

Situación 1: firma de planillas por parte del profesor de forma correcta	Situación 2: la consigna errónea del examen final
<p>sinceridad: se optó por un camino transparente cuando no había otro observando la actitud, se hizo genuinamente.</p> <p>Otro ejemplo de valores en dicha situación: honestidad, responsabilidad, respeto.</p>	<p>justicia: es justo que el estudiante tenga el material que le corresponde.</p> <p>Otros: humildad, honestidad también podría ser.</p>

IV. El marco normativo: ¿accionamos por lo que nos parece o nos basamos en algo?



¡Veamos a qué se refiere este apartado! Cuando hablamos del marco normativo sea de una institución o de una sociedad, decimos que son reglas y normas ⁹que regulan las decisiones y acciones que reflejan el accionar de una persona en función de lo normado y regulado. Esto va mucho de la mano con el origen de la ética y la cualidad moral, este tema de accionar y determinar el camino que seleccionamos. Pero acá al margen de ver qué camino se opta, nuestro valor interno y lo relacionado a una reflexión más filosófica, estamos hablando de lo que está escrito y de lo que se debe respetar por ley. En la introducción, hice referencia que iba a ampliar esta cuestión de “lo que está escrito” y que a veces no alcanza, porque hay que tener cierto equilibrio, ¿no? ser responsable con lo que está por escrito pero también tener una cuestión interna de empatía y humanidad. Esto a veces sucede y otras veces, no se puede generalizar pero sí voy a comentar dos aspectos normativos muy importantes en la ética profesional.

Cuando nos encontramos dentro de un establecimiento educativo, no podemos basarnos o hacer por lo que nos parece bien o mal o lo que pensamos, hay normas y reglas que seguir. La Ley de Educación Nacional N°26.206¹⁰, es el pilar de la política educativa en la

⁹ Una norma es un principio que se impone o se adopta para dirigir la conducta o la correcta realización de una acción o desarrollo de una actividad. (Consoli, 2020.p 4.)

¹⁰ La nueva ley educativa buscó incorporar enfoques más inclusivos y equitativos, así como abordar desafíos emergentes en educación, como la tecnología, la diversidad cultural y la formación integral de los estudiantes.

Argentina. Es una norma muy extensa y completa que reemplaza a la Ley Federal de Educación de 1993. Su espíritu se centra en la educación como bien público, un derecho social y personal. La ley asocia la ética con la ciudadanía, los valores democráticos y los derechos humanos. Esta formación no se limita a un área curricular solamente, sino que se extiende como eje transversal que debe estar presente en todas las prácticas educativas. Su objetivo es que los estudiantes adquieran conocimientos, desarrollen herramientas para la toma de decisiones morales y para comportarse de manera responsable en la sociedad. El Artículo 67 de dicha ley establece los derechos y obligaciones de los docentes en el sistema educativo, independientemente de si son estatales o privados. Es interesante detenerme en esto, porque que los estudiantes reciban una educación de calidad con responsabilidad es ley, y el ejemplo de una de las situaciones planteadas, tiene mucho que ver con esta cuestión. Los derechos se complementan con los que establecen las negociaciones colectivas y la legislación laboral general. ¿Esto qué quiere decir? que la conducta del docente y también de los estudiantes o de cualquier actor que forma parte del establecimiento, está determinado por un marco.

Sin embargo, la Ley de Educación Nacional no es lo único normativo en el que los docentes sepan cómo actuar. Está lo que se llama el Estatuto del docente que establece los principios éticos que guían la conducta y el ejercicio de la profesión docente. Nos indica:

- La responsabilidad social
- El compromiso en la educación
- Protección de los estudiantes

El propio Estatuto suele tener un artículo, generalmente al principio, que dice que para ser docente se requiere una cualidad moral. ¿Qué significa esto? que la ley misma reconoce que no alcanza con saber Matemática o Historia. El Estatuto "legaliza" la ética. Está diciendo, por ejemplo, que para trabajar acá, tenés que ser una persona íntegra. Si un docente comete un delito o una acción inmoral grave, el Estatuto no lo avalaría, porque entiende que sin ética no hay educación posible.

CONCLUSIÓN



A modo de conclusión, puedo decir que escribir sobre ética no me implicó sólo definir palabras o citar diferentes autores, sino utilizar este trabajo como introspección de lo que uno es como estudiante y docente. Al inicio en una imagen, preguntaba qué botón se puede apretar cuando tenemos que decidir entre lo correcto y lo que puede no llegar a ser correcto. Esa decisión, ese botón.. no está en un manual, sino en la construcción diaria de quiénes somos como personas y como profesionales.

El análisis de mi propia experiencia durante las prácticas fue el puntapié para relacionar la teoría con la realidad. En ese momento, frente a la computadora y con la posibilidad de "dibujar" una presencia que no estaba, sentí ese camino real entre la burocracia y la transparencia. Podría haber elegido lo práctico, lo fácil, total "nadie me veía". Sin embargo, ahí aparecieron esas tres voces de las que hablamos: la moral, esa incomodidad; la ética, pensar qué clase de docente quiero ser y la deontología, el deber de mi profesión.

A lo largo del trabajo, también pude retomar cuestiones más normativas como el Estatuto del Docente. Sin verlo simplemente como un reglamento, una lista de obligaciones y derechos laborales.

Como decían los autores que fui mencionando, la docencia no es un trabajo técnico. No somos pura inteligencia artificial, trabajamos con personas, y eso nos da una responsabilidad inmensa. Si yo quiero pedirles a mi próximo grupo de estudiantes que sean honestos, que no se copien y que se esfuercen, hay que predicar con el ejemplo. Ser coherente es importante en la profesión.

Me llevo de este trabajo la certeza de que la ética no es algo que se tiene y se guarda, sino que está latente diariamente.

Me parece enriquecedor compartir en este cierre del trabajo, una imagen que me resulta reflexiva en el sentido de invitar a quien esté leyendo este trabajo, que pueda

preguntarse ¿qué camino quiero tomar como profesional, qué huella quiero dejar en mis estudiantes?



Imagen creada con la IA con el enunciado “Crear una imagen en la que se dé el mensaje de guiar/seleccionar un camino”.

BIBLIOGRAFÍA

- Argandoña, A. (2009). *La ética personal, los valores y la responsabilidad social corporativa*. IESE Business School – Universidad de Navarra.
- Consoli, V. (2020). *Marco legal de la Educación en la Argentina*. Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Planeamiento Educativo.
- Cortina, A., & Conill, J. (2000). *El sentido de las profesiones*. Verbo Divino
- Cortina, A., & Martínez Navarro, E. (2001). *Ética*. Ediciones Akal.
- Herrera, J. C. (2018). Ética en la profesión docente. Análisis de un marco referencial desde una perspectiva contemporánea. En L. A. Muñoz Joven (Comp.), *Aproximación a la ética y la ciudadanía: Las responsabilidades en las esferas moral y política* (pp. 77-90). Editorial Universidad Santiago de Cali.

- Malishev, M. (2014). Kant: ética del imperativo categórico. *La Colmena*, (84), [Páginas]. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Montoya, C., & Cendros P., P. (2007). Elementos de la ética kantiana aplicables a las organizaciones educativas. *Laurus*, *13*(25), 286-304.
- Rodríguez Luño, Á. (2010). *Ética general* (6a ed.). EUNSA.
- Rojas, M. E. (2011). Ética profesional docente: un compromiso pedagógico humanístico. *Revista Humanidades*, *1*, 1-22.
- Savater, F. (1991). *Ética para Amador*. Ariel.
- Verduga, J., & Verduga, M. F. (2024). Valores éticos fundamentales para la formación de futuros profesionales de la educación fundamental. *Ciencia y Educación* (Edición Especial). L-ISSN: 2790-8402 E-ISSN: 2707-3378.
- Villegas, C. (2021). La inteligencia emocional junto a la inclusión para una adecuada convivencia, rendimiento y motivación. *Revista de Educación Inclusiva*, 14(2), 182-195.